



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 5461-CU-2019



Huancayo, 15 de mayo 2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0111-2019-DFTS-UNCP del 23 de abril 2019, a través del cual el Decano de la Facultad de Trabajo Social, solicita autorización para participación como ponentes en evento académico internacional de investigación de docentes.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Decano de la Facultad de Trabajo Social informa que, en sesión de Consejo de Facultad del 05 de diciembre 2018, se acordó por unanimidad autorizar la participación como ponentes en el evento internacional Latin American Studies Association-LASA, a desarrollarse del 23 al 27 de mayo 2019 en la ciudad de Boston, Estados Unidos de las docentes Eugenia Fabian Arias, Luz María Vilcas Baldeón y Yovana Alberto Bueno;

Que, a través del Proveído N° 0539-2019-VRAC-UNCP presentado el 02 de mayo 2019, la Vicerrectora Académica considerando la participación de las docentes como ponentes del XXXVII Congreso Internacional de la Asociación Latino Americana de Estudios Sociales-LASA realizado del 23 al 27 de mayo 2019 en el Marriott Copley Place, Boston Ma, Estados Unidos, con su trabajo de investigación titulado "Factores de riesgo que influyen en la violencia a la mujer de parte del conyugue en la región Junín", eleva al rectorado para la emisión de la resolución; y

De conformidad al acuerdo de Consejo Universitario del 07 de mayo 2019 y a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **AUTORIZAR** la participación de las docentes **Dra. Eugenia Fabian Arias y Mg. Luz María Vilcas Baldeón** en el XXXVII Congreso Internacional de la Asociación Latino Americana de Estudios Sociales-LASA, como ponentes, los días del 23 al 27 de mayo 2019, en el Marriott Copley Place, Boston Ma, Estados Unidos.
- 2° **ENCOMENDAR** la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 4° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, por la Dirección General de Administración
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Abog. **ELIZABETH LEÓNOR ROMANI CLAROS**
SECRETARIA GENERAL



D. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR